# ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
## 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo las **16:11 diecisiete horas con once minutos del día miércoles 25 de septiembre para el año 2019 dos mil diecinueve**, convocada y presidida por el Mtro. Luis Enrique González Araiza, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, CARLOS CERDA DUEÑAS, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS Y LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA.**

## ORDEN DEL DÍA

| | |
|---|---|
| **I.** | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| **II.** | Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| **III.** | Toma de protesta de Consejero Ciudadano con reconocimiento moral y experiencia en transparencia, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| **IV.** | Toma de protesta de consejero suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III y punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |

| | |
|---|---|
| **V.** | Análisis y opinión del proyecto de presupuesto 2020 del ITEI. |
| **VI.** | Clausura de la sesión. |

**Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **I (PRIMER) punto** le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidente.

- **José Guadalupe Pérez Mejía** (PRESENTE)

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).

- **Carlos Cerda Dueñas** (PRESENTE)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

- **José Rubén Alonso González** (PRESENTE)

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

- **Edmundo Romero Martínez** (PRESENTE)

Representante de la Universidad Panamericana (UP).

- **César Omar Avilés González** (PRESENTE)

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdG).

- **Miguel Navarro Castellanos** (PRESENTE)

Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

- **Alberto Bayardo Pérez Arce** (PRESENTE)

Consejero representante de la sociedad civil

- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias** (PRESENTE)

Consejero representante de la sociedad civil

- **Luis Enrique González Araiza** (PRESENTE)

Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión, sean todos bienvenidos y doy cuenta que contamos con la presencia de Gerónimo Anguiano, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.

Es cuánto.

**Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, en razón de lo anterior se declara instalada la sesión; por lo anterior, pregunto a los consejeros ¿si tienen alguna observación?

Por no haber observaciones pregunto si en votación económica y levantando su mano aprueban el orden del día.

**Aprobado por unanimidad el orden del día.**

**Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

***Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.***

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto presidente.

El 28 de agosto se recibió un correo electrónico con un oficio suscrito por la C. Fabiola Garibaldi Cortez, donde acepta la invitación a formar parte del Consejo Consultivo del ITEI como Consejera Ciudadana.

El pasado 30 de agosto se recibieron las solicitudes de información radicadas con los números de expedientes 1514/2019, 1515/2019, 1516/2019 y 1517/2019 donde se solicita:

*"Sobre los Consejeros del Consejo Consultivo del ITEI:*
*Nombre, fecha de designación de c/u de los consejeros titulares (especifique institución que representa) y fecha de la sesión en la que tomó protesta*
*Nombre y fecha de designación de los ciudadanos que han sido consejeros suplentes (especifique institución que representa), en su caso, fecha de la sesión en la que tomó protesta.*

*Remita el archivo electrónico de todos y cada uno los oficios en los que las instituciones que integran el Consejo Consultivo del ITEI designaron a sus consejeros representantes tanto titulares como suplentes (a. a. 2013 a 2019).*

*Numero de sesiones que ha celebrado el Consejo Consultivo del ITEI, distinga entre sesiones ordinarias y extraordinarias*
*Presente la lista de asistencia de cada una de las sesiones que ha celebrado el Consejo Consultivo del ITEI (ordinarias y extraordinarias), especificando si los consejeros asistentes fueron Consejeros titulares o suplentes.*

*Nombre de los suplentes de los Consejeros del Consejo Consultivo señalados en el artículo 52, fracciones X y XI de la Ley de Transparencia."*

Los anteriores fueron respondidos con oficios del Consejo Consultivo radicados con número CC-ITEI/014/2019, CC-ITEI/015/2019 Y CC-ITEI/016/2019 los cuales se ponen a su disposición para ser consultados.

Asimismo, el pasado 13 de septiembre se recibió un correo por parte del Consejo Consultivo del INAI donde les parece una buena idea construir una red de consejos consultivos y en caso de que suceda, les parece una buena idea realizar un foro o

encuentro regional de los consejos, sin embargo creen conveniente ver logística, viáticos, fuentes de financiamiento etc., ya que los integrantes son honoríficos y sería importante definir detalles.

Finalmente, el pasado 19 de septiembre se recibió un correo electrónico con el oficio RG/730/2019 donde el Rector General de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, designa como representante institucional de dicha Universidad ante este Consejo al Mtro. César Omar Avilés González.

Es cuanto presidente.

**Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, se tienen por recibidos los escritos antes señalados y continuando con el **III (TERCER) y IV (CUARTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

***Toma de protesta de Consejero Ciudadano con reconocimiento moral y experiencia en transparencia, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.***

*Así como,* ***Toma de protesta de consejero suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III y punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.***

Al respecto le solicito a la Mtra. Fabiola Garibaldi Cortez y al Ing. Sixto Mercado Aceves, respectivamente pasen al frente y a todos los consejeros ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de Ley.

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Jalisco", La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"

**"SI PROTESTO"**

Si así lo hicieren que la sociedad jalisciense se los premie, si no que se los demande.

Enhorabuena y bienvenidos.

**Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el **V (QUINTO) punto del orden de día**, en lo correspondiente a:

***Análisis y opinión del proyecto de presupuesto 2020 del ITEI.***

El pasado 23 de agosto y en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión del 22 de agosto del 2019, se les envió un correo con los documentos que integran el Anteproyecto de Presupuesto 2020 de este Instituto, a fin de que fuera analizado por todos nosotros y en esta sesión dar nuestra opinión, en ese sentido pongo sobre la mesa este tema para quien guste opinar al respecto.

Con los datos duros que nos hizo llegar el ITEI, se propone la remisión del siguiente texto al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

**PROPUESTA**

El Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (CC-ITEI), "órgano colegiado y plural" integrado honoríficamente por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (Coparmex), la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco), el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), la Universidad Panamericana, sede Guadalajara (UP), el Instituto Tecnológico de Monterrey, sede Guadalajara (TEC-Monterrey), así como ciudadanos y ciudadanas con reconocimiento moral y experiencia en transparencia, entre sus atribuciones está "analizar los distintos problemas que se presenten según su importancia y, en su caso, procurar propuestas en grado de especialización proponiendo alternativas de solución al Instituto", "opinar sobre el programa anual de trabajo del Instituto y su cumplimiento", así como "opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año siguiente", el (Artículos 4, numeral 1, fracción III; 54, numeral 1, fracciones III, VIII y IX, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*).

En ejercicio de sus atribuciones, el CC-ITEI ha participado en los procesos de planeación y Presupuestación de dicho organismo garante, y se reunió en Sesión Extraordinaria el pasado 25 de septiembre de 2019, para analizar y opinar sobre el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del ITEI.

Como parte del análisis realizado al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 en la Sesión Extraordinaria antes señalada, ante la preocupación de que el Organismo Garante no reciba los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas establecidas en la Constitución y en la Ley, se acordó hacerle llegar la siguiente opinión, la cual consideramos será de gran utilidad para que se incorpore y sea atendida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 que integrará y remitirá al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, como lo establece el artículo 50, fracción II de la *Constitución Política del Estado de Jalisco*, y la respectiva *Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco*.

**Consideraciones**

De 2009 a 2016, se han realizado diversas reformas a los artículos 6°, 16 y 113 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, y la *Constitución Política del Estado de Jalisco* se ha armonizado a dichos cambios constitucionales, que implican la ampliación y precisión de derechos fundamentales como: protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados, el fortalecimiento y ampliación de obligaciones y atribuciones para los organismos garantes, especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales, la creación de un Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, que implican Sistemas Locales.

Como consecuencia de ello, el Congreso de la Unión ha tenido a bien expedir diversas normas que forman un todo integral: *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, *Ley General de Archivos*, *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*, por citar algunas.

Así como se armonizó la Constitución local con la Federal, Jalisco hizo lo propio con normas secundarias, las cuales involucran al organismo garante Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), imponiendo más obligaciones y atribuciones.

Entre las principales obligaciones que el ITEI tiene a partir de 2017, cuando entraron en vigor las nuevas disposiciones y que se suman a las ya establecidas con anterioridad, están las siguientes:

- Atención y seguimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, y del Sistema Nacional de Transparencia.
- Impulso y promoción de las políticas de Gobierno Abierto. Para 2020 se implementará el segundo Plan de Acción, que se ha convertido en referente a escala nacional, y es la única entidad que integró en su Plan a los Poderes del Estado y Municipios. No debe pasar desapercibido que el ITEI coordina las políticas de Gobierno Abierto en Jalisco.
- Participación en el Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción, como parte del Comité Coordinador.
- Aplicación de nuevos y más amplios lineamientos para la evaluación y verificación de portales de Internet de los sujetos obligados.
- Ampliación de la difusión, promoción y capacitación sobre temas sustantivos del organismo garante: además del acceso a la información, está la protección de datos personales, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción.
- Implementación de normatividad de archivos y gestión documental, dando seguimiento a los sujetos obligados para generar instrumentos de control y consulta archivística, fundamental para garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y el combate a la corrupción.
- Capacitación de servidores públicos. Es de resaltar que Jalisco es una de las entidades con mayor número de sujetos obligados en el país (más de 500); sin embargo, el 72.8 por ciento de los titulares de las Unidades de Transparencia no continúan en su encargo más de 3 años, lo que implica reiniciar y continuar con más capacitaciones a ´servidores públicos. Lo anterior, no incluye la capacitación a profesionales de la comunicación, organizaciones vecinales, estudiantes, etcétera.
- Supervisión, inspección *in situ* y capacitación de los sujetos obligados (más de 500) sobre el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales.
- Conformar el Órgano de Control Interno.

**Histórico presupuestal**

Sobre el histórico presupuestal solicitado y asignado al ITEI (ver anexo), se puede observar lo siguiente:

- El Presupuesto asignado al ITEI ha estado por debajo de lo solicitado: de 2015 a la fecha, el presupuesto asignado ha sido 29.9% menos a lo solicitado con base en lo aprobado por el Pleno del Organismo Garante, y remitido al Ejecutivo para su integración en el Proyecto de Presupuesto de Egresos respectivo.
- En 2019 al ITEI se le asignó el mismo presupuesto que en 2018, aún cuando debió integrar un Órgano de Control Interno.

- El presupuesto asignado al ITEI en 2019 representó el 0.048 por ciento del Presupuesto del Estado de Jalisco, cuando se había solicitado el equivalente al 0.0685 por ciento del Presupuesto total del Estado.
- Si en 2020 se le asigna lo estimado por la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado, es decir, 61.2 millones de pesos, los 4.9 millones de pesos más sobre 2019, sólo subsanan parte del incremento no asignado en el año que termina, y se proyectan recursos sobre un déficit acumulado.
- Si consideramos los presupuestos asignados a los organismos garantes locales en el país, Jalisco está en cuarto lugar; sin embargo, se puede observar lo siguiente: Nuevo León, con menor población y número de sujetos obligados que Jalisco, contó en 2019 con 20.6 millones más; la Ciudad de México con 87.4 millones más; y el Estado de México con 103.6 millones más, de acuerdo con la información concentrada en el Sistema Nacional de Transparencia, de la que el ITEI forma parte. A partir de 2014, Jalisco se ubicaba en el tercer lugar recursos presupuestales frente a otras entidades, y Nuevo León, a partir de 2019 incrementó el presupuesto a su Organismo Garante.
  (ver: http://www.snt.org.mx/index.php/informacioninteres/presupuestoorganismosgarantes)
- Presupuesto asignado a los órganos garantes de la transparencia. Jalisco ocupa el lugar número 23 en cuanto a presupuesto asignado por persona con $7.10 pesos (per cápita); Quintana Roo (primer lugar) asigna $29.99 pesos por persona, y Chiapas ubicado en el último lugar destinando tan solo $1.80 pesos por persona. (ver: Encuesta Intercensal 2015 del INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados)
- Los anteproyectos de Presupuestos de Egresos que el ITEI ha presentado año con año se han formulado con los siguientes criterios: austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad, transparencia, eficiencia, así como basado en proyectos y programas específicos sustentados en sus obligaciones, atribuciones sustantivas.

## Opinión

- Fortalecer el Organismo Garante presupone aspectos nodales, como son la capacitación de sujetos obligados, de grupos ciudadanos, la resolución de recursos crecientes, la supervisión y verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de acceso a la información en sus dos vertientes (solicitudes de información y publicación de información fundamental), la promoción de la cultura de la transparencia, avanzar en la protección de datos personales, consolidar los programas y políticas de Gobierno Abierto, consolidar al personal que integra el organismo garante.

- Garantizar y promover el acceso a la información permite construir gobierno transparentes, abiertos, confiables, con participación ciudadana, la fiscalización ciudadana, que inhibe actos de corrupción, y con ello, abonar a la calidad de vida de todas y todos quienes forman Jalisco.
- No pasa desapercibido que el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 que el ITEI le entregó el pasado mes de agosto, está alineado a los objetivos e indicadores consignados en el "Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 – Visión 2030", temática Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales (págs. 191-192 y 271 a 276).
- Jalisco ha sido referente nacional en materia de acceso a la información. Muchos en México observan qué hace Jalisco en esta materia, y ahora se tiene la oportunidad, como está sucediendo, de consolidar a Jalisco en Gobierno Abierto, combate a la corrupción, así como en sistemas de gestión documental y de archivos.

Para todo lo anterior, Señor Gobernador, es imprescindible dotar al Organismo Garante de Jalisco, el ITEI, de la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones que en 2020 están plasmadas en programas y proyectos.

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del ITEI entregado al Ejecutivo para su integración en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del Estado de Jalisco está fundado en las atribuciones y obligaciones, más amplias, que establece la ley. Continuar con la ministración presupuestal que históricamente ha recibido el Organismo Garante, debilitará lo avanzado, lo construido y pondría en riesgo sus programas sustantivos, y con ello, se conculcaría el ejercicio, garantía y protección de derechos humanos y políticos en Jalisco.

## ANEXOS

| Ejercicio | Asignado | Solicitado | Diferencia | | Diferencia con el Año Anterior | Variación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2014 | $ 43,917,987.00 | $ 81,270,353.02 | -$ 37,352,366.02 | -46.0% | | |
| 2015 | $ 45,455,113.00 | $ 52,787,659.76 | -$ 7,332,546.76 | -13.9% | $ 1,537,126.00 | 3.5% |
| 2016 | $ 46,818,766.00 | $ 6,392,371.63 | -$ 9,573,605.63 | -17.0% | $ 1,363,653.00 | 3.0% |
| 2017 | $ 52,273,929.00 | $ 60,034,447.80 | -$ 7,760,518.80 | -12.9% | $ 5,455,163.00 | 11.7% |
| 2018 | $ 56,273,929.00 | $ 81,885,138.37 | -$ 25,611,209.37 | -31.3% | $ 4,000,000.00 | 7.7% |
| 2019 | $ 56,273,929.00 | $ 80,102,614.08 | -$ 23,828,685.08 | -29.7% | $ - | 0.0% |
| 2020 | $ 61,200,000.00 | $ 85,759,985.64 | -$ 24,559,985.64 | -28.6% | $ 4,926,071.00 | 8.8% |

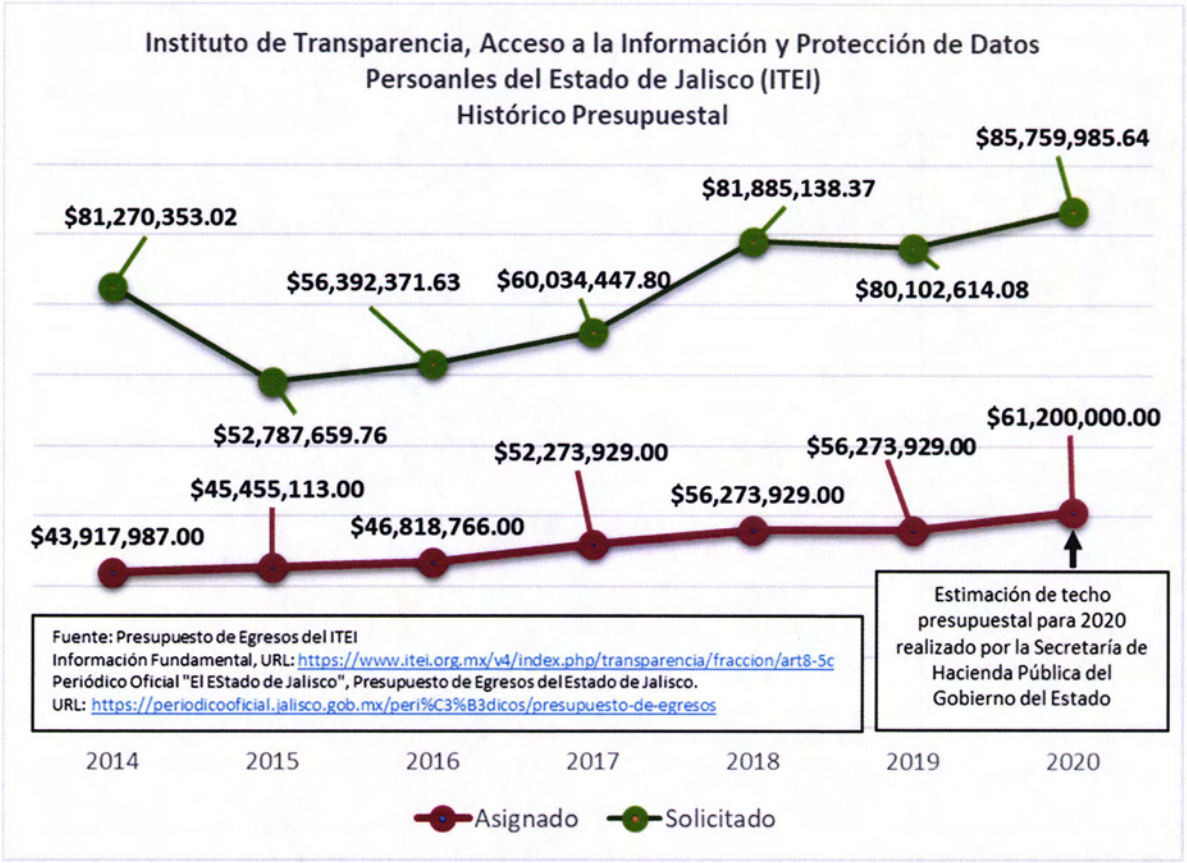
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Persoanles del Estado de Jalisco (ITEI)
Histórico Presupuestal
$81,270,353.02
$52,787,659.76
$56,392,371.63
$60,034,447.80
$81,885,138.37
$80,102,614.08
$85,759,985.64
$43,917,987.00
$45,455,113.00
$46,818,766.00
$52,273,929.00
$56,273,929.00
$56,273,929.00
$61,200,000.00
Fuente: Presupuesto de Egresos del ITEI
Información Fundamental, URL: https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-5c
Periódico Oficial "El EStado de Jalisco", Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.
URL: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/peri%C3%B3dicos/presupuesto-de-egresos
Estimación de techo presupuestal para 2020 realizado por la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
Asignado
Solicitado

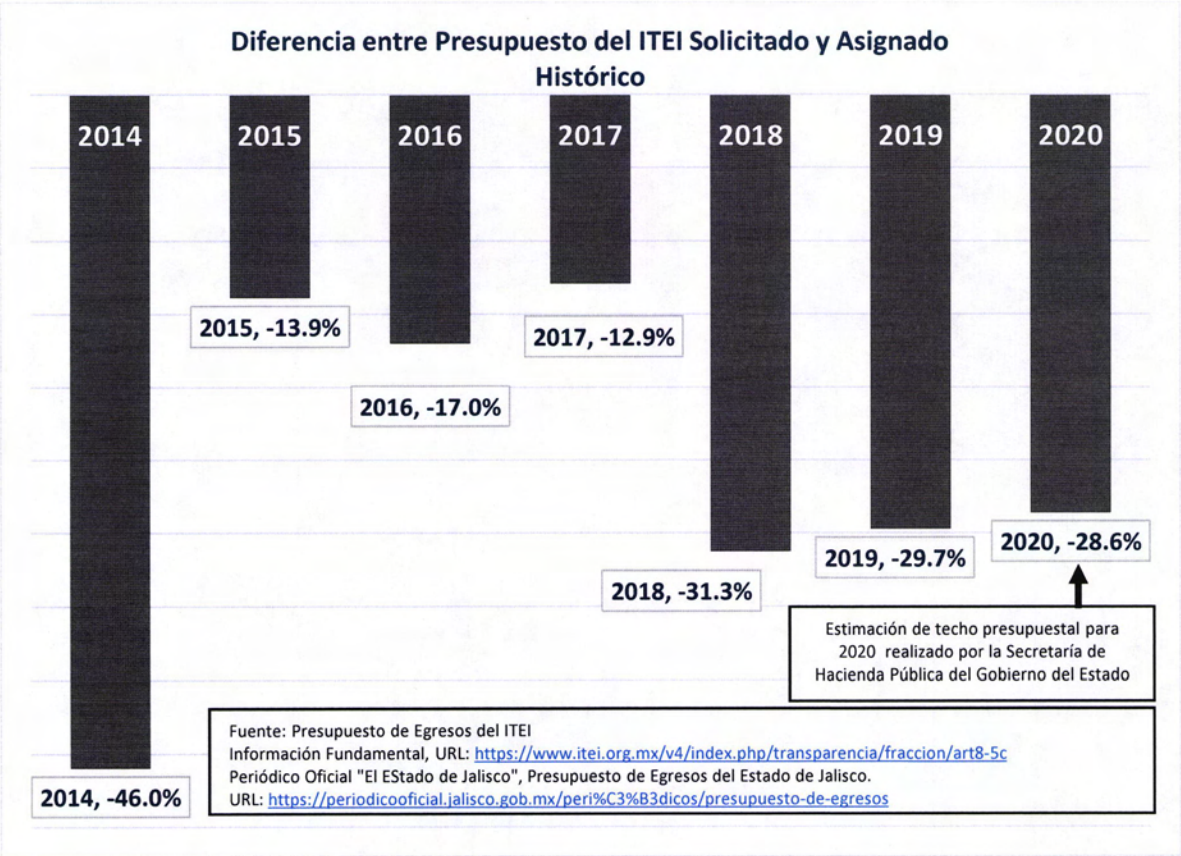
Diferencia entre Presupuesto del ITEI Solicitado y Asignado
Histórico
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2014, -46.0%
2015, -13.9%
2016, -17.0%
2017, -12.9%
2018, -31.3%
2019, -29.7%
2020, -28.6%
Estimación de techo presupuestal para 2020 realizado por la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado
Fuente: Presupuesto de Egresos del ITEI
Información Fundamental, URL: https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-5c
Periódico Oficial "El EStado de Jalisco", Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.
URL: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/peri%C3%B3dicos/presupuesto-de-egresos

**Presupuesto per cápita en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

| Posición | Entidad Federativa | Presupuesto asignado 2019 | Población | PERCAPITA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Quintana Roo | 45,040,000 | 1,501,562 | 30.00 |
| 2 | Campeche | 21,620,000 | 899,931 | 24.02 |
| 3 | Aguascalientes | 22,260,000 | 1,312,544 | 16.96 |
| 4 | Ciudad de México | 143,440,000 | 8,918,653 | 16.08 |
| 5 | Coahuila | 45,640,000 | 2,954,915 | 15.45 |
| 6 | Nuevo León | 76,650,000 | 5,119,504 | 14.97 |
| 7 | Zacatecas | 23,270,000 | 1,579,209 | 14.74 |
| 8 | Yucatán | 30,700,000 | 2,097,175 | 14.64 |
| 9 | Chihuahua | 48,520,000 | 3,556,574 | 13.64 |
| 10 | Baja California Sur | 7,900,000 | 712,029 | 11.10 |
| 11 | Durango | 19,170,000 | 1,754,754 | 10.92 |
| 12 | Sonora | 30,480,000 | 2,850,330 | 10.69 |
| 13 | Colima | 7,500,000 | 711,235 | 10.55 |
| 14 | Tlaxcala | 13,240,000 | 1,272,847 | 10.40 |
| 15 | San Luis Potosí | 27,300,000 | 2,717,820 | 10.04 |
| 16 | Estado de México | 159,650,000 | 16,187,608 | 9.86 |
| 17 | Morelos | 18,700,000 | 1,903,811 | 9.82 |
| 18 | Querétaro | 19,040,000 | 2,038,372 | 9.34 |
| 19 | Sinaloa | 25,230,000 | 2,966,321 | 8.51 |
| 20 | Tabasco | 20,000,000 | 2,395,272 | 8.35 |
| 21 | Nayarit | 9,790,000 | 1,181,050 | 8.29 |
| 22 | Guanajuato | 47,770,000 | 5,853,677 | 8.16 |
| **23** | **Jalisco** | **56,273,929** | **7,844,830** | **7.17** |
| 24 | Oaxaca | 28,210,000 | 3,967,889 | 7.11 |
| 25 | Hidalgo | 18,980,000 | 2,858,359 | 6.64 |
| 26 | Michoacán | 30,100,000 | 4,584,471 | 6.57 |
| 27 | Veracruz | 46,180,000 | 8,112,505 | 5.69 |
| 28 | Baja California | 15,430,000 | 3,315,766 | 4.65 |
| 29 | Tamaulipas | 15,860,000 | 3,441,698 | 4.61 |
| 30 | Guerrero | 14,820,000 | 3,533,251 | 4.19 |
| 31 | Puebla | 16,650,000 | 6,168,883 | 2.70 |
| 32 | Chiapas | 9,520,000 | 5,217,908 | 1.82 |

**Fuente:** Encuesta Intercensal 2015 – INEGI. URL: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados
Sistema Nacional de Transparencia. Presupuestos de Organismos Garantes. URL:
http://www.snt.org.mx/index.php/informacioninteres/presupuestoorganismosgarantes

Por lo anterior, les pregunto en votación económica y levantando su mano, si aprueban la remisión del texto anterior.

**Se aprueba por unanimidad el texto para que sea remitido vía oficio al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, donde se hace la opinión consultiva de este Consejo.**

**Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo que respecta al punto **VI (SEXTO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos se clausura la **Primera Sesión Extraordinaria del 2019 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**.

Muchas gracias.

**Luis Enrique González Araiza**
Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez**
Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

José Guadalupe Pérez Mesías
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

SIXTO MERCADO ACEVES

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Carlos Cerda Ducías

Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

José Rubén Alonso Alez

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Edmundo Romero Martínez

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

César Omar Avilés González

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Miguel Navarro Cadavillos

Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Consejero Ciudadano Luis M. del Valle López

Consejero Ciudadano Fabiola Ganibaldi Cortez

Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias
Consejero representante de la sociedad civil

Alberto Bayardo Pérez Arce
Consejero representante de la sociedad civil